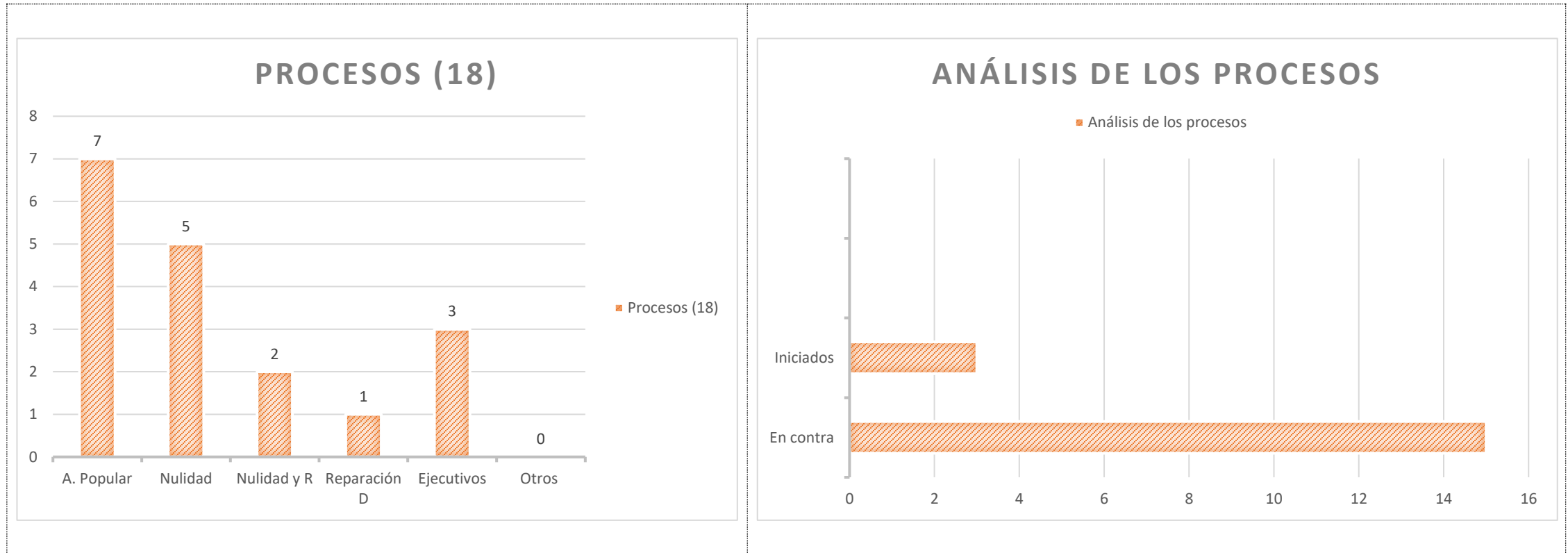
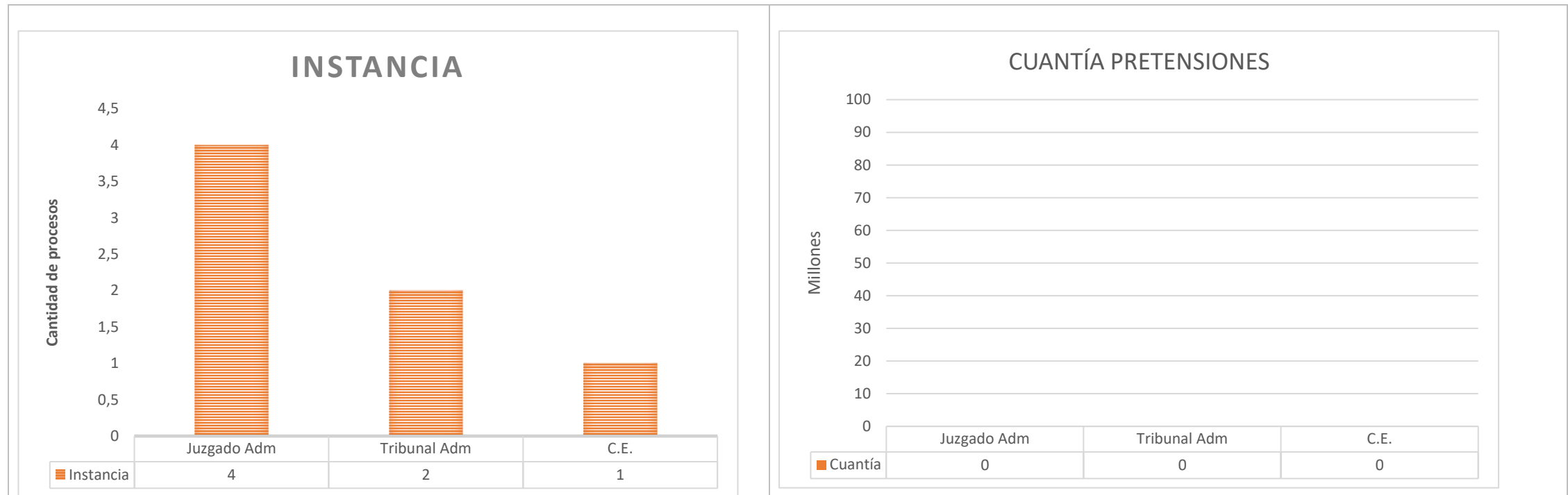


REPORTE DE PROCESOS - 30 DE JUNIO DE 2022 INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL



REPORTE DE PROCESOS – 30 DE JUNIO DE 2022

ACCIONES POPULARES (7 procesos)



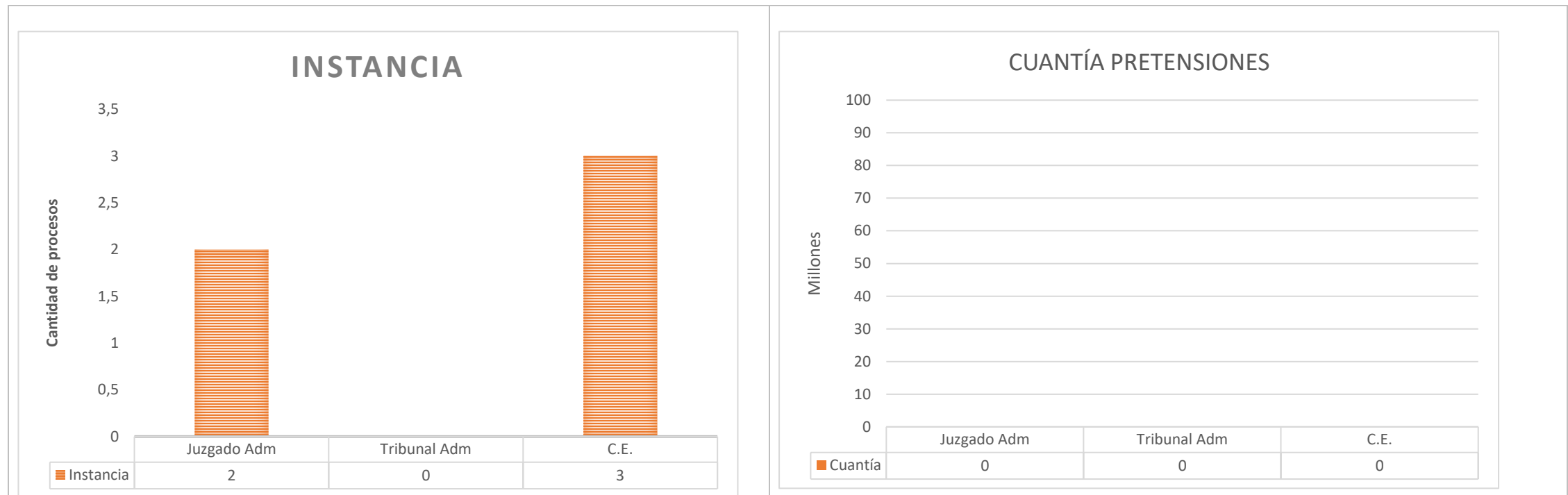
RADICADO	ACCIÓN	OBJETO	IDPC	ESTADO
11001310302120060058900 SP 600272	Popular	La Fundación Proteger pretende la protección de los derechos de carácter colectivo para que el restaurante Restcafe OMA S.A. ajuste sus características técnicas de funcionamiento.	Demandado	Sentencia de primera instancia del 4 de marzo de 2022 del juzgado civil niega las pretensiones a favor del IDPC – Nota. Se da por terminado, no se evidencian recursos en curso

11001333502420150069700 SP 545764	Popular	Angélica Linares solicita la instalación de reductores de velocidad en la Cra 19 Calle 63 a y 63b y eliminar cruce para proteger a los peatones	Demandado	Sentencia niega pretensiones el 18 de diciembre de 2020. Pendiente archivo del proceso en el juzgado. Nota. Se da por terminado, no se evidencian recursos en curso
11001334205420170004301 SP 550759	Popular	Germán Rincón Perfetti, solicita Devolver el carácter de via V-7: Ordenando a la SDP en las Cra 19, 19A Y 20 ENTRE CALLE 64.63D,63C,63B,63A y la Callo 63 Sector de Interés Cultural San Luis. Av Calle 80 y la AV 45D. Cierre de cruces vehiculares, cambio sentido de vías, revisión de rutas SITP, y colocación de reductores de velocidad	Demandado	Sentencia a favor del IDPC. Tribunal Rechazan apelación, remite a El Juzgado 54 Administrativo quien ordenó el archivo el 8 de marzo de 2022. Nota. Se da por terminado, no se evidencian recursos en curso
11001333603520200000300 SP 625101	Popular	La Personería de Bogotá (Carmen Castañeda) Pretende la salvaguarda de derechos colectivos por la puesta en funcionamiento de establecimientos de educación en la localidad de Teusaquillo	Demandado	Expediente al despacho del juzgado 35 administrativo
11001333400520210036600 SP 688740	Popular	Karin Kuhfeldt solicita la protección de los derechos colectivos que se amenazan con la intervención de la Casa Echavarría por parte de los demandados, teniendo en cuenta que en la carrera 11 no. 86-75, del barrio La Cabrera, localidad de chapinero, en Bogotá.	Demandado	En secretaria del juzgado 05 Administrativo. Niega medida cautelar. Juez niega reposición y concede apelación de la medida cautelar.
11001334205420160067800 SP 538192	Popular	La Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe pretende la protección y salvaguarda de varios derechos colectivos , rehabilitación, reconstrucción, reparación, recuperación de las fachadas y estructura de templo en su parte arquitectónica, artística , pinturas, esculturas, tallados, artesonados, fachadas o implementar medidas para salvaguardar los daños causados a la estructura de la iglesia cra 60 94 b 90, devolución de dineros y condena en gastos	Demandado	Al despacho del juzgado 54 Administrativo
11001333501220220015000 SP	Popular	Anyury Daniela Villamil Arteaga busca la protección del CED Centenario	Demandado	Expediente en el Juzgado 12 Administrativo con la contestación de la demanda por el IDPC

25000234100020180068300 SP 579901	Popular	Karin Kuhfeldt y otros Pretende la protección y salvaguarda de derechos colectivos al goce del espacio público para cesar el procedimiento administrativo encaminado a autorizar y a realizar la intervención en el Parque Nacional que pretende sustracción de parte existente y alteración de su valor patrimonial. Prohibir a la alcaldía toda intervención hasta que no se expida PEMP. modificar el artículo 1 de la Resolución 1359 de 2013.	Demandado	Expediente al despacho del Tribunal. Recibe auto del Consejo de Estado
11001333502920210018201 SP 676641	Popular	David Racero busca la protección de los derechos colectivos con relación al complejo hospitalario San Juan de Dios, declarado como patrimonio cultural de la nación y se declare a las entidades demandadas vulneraron los derechos e intereses colectivos al suscribir el contrato de obra no. 02-bs-0008-2020, "para el diseño del conjunto hospitalario san juan de dios" por tratarse en realidad de un contrato de concesión suscrito sin la autorización previa del Concejo de Bogotá y el cual además se celebró sin el cumplimiento de los requisitos legales.	Demandado	Expediente al despacho del Tribunal para pronunciarse sobre medida cautelar.
25000232400020110064104 SP 334943	Popular	Ernesto Lleras y otros residentes aledaños al Parque de La Independencia ubicado entre la Av. 26 y la calle 26, la Cra 5 y la Cra 7, consideran que van a retirar especies nativas que se encuentran sembradas en el parque, (palmas de cera centenarias, cauchos sabaneros y otras especies).	Demandado	Expediente al despacho del Consejo de Estado

REPORTE DE PROCESOS – 30 DE JUNIO DE 2022

ACCIONES DE SIMPLE NULIDAD (5 procesos)

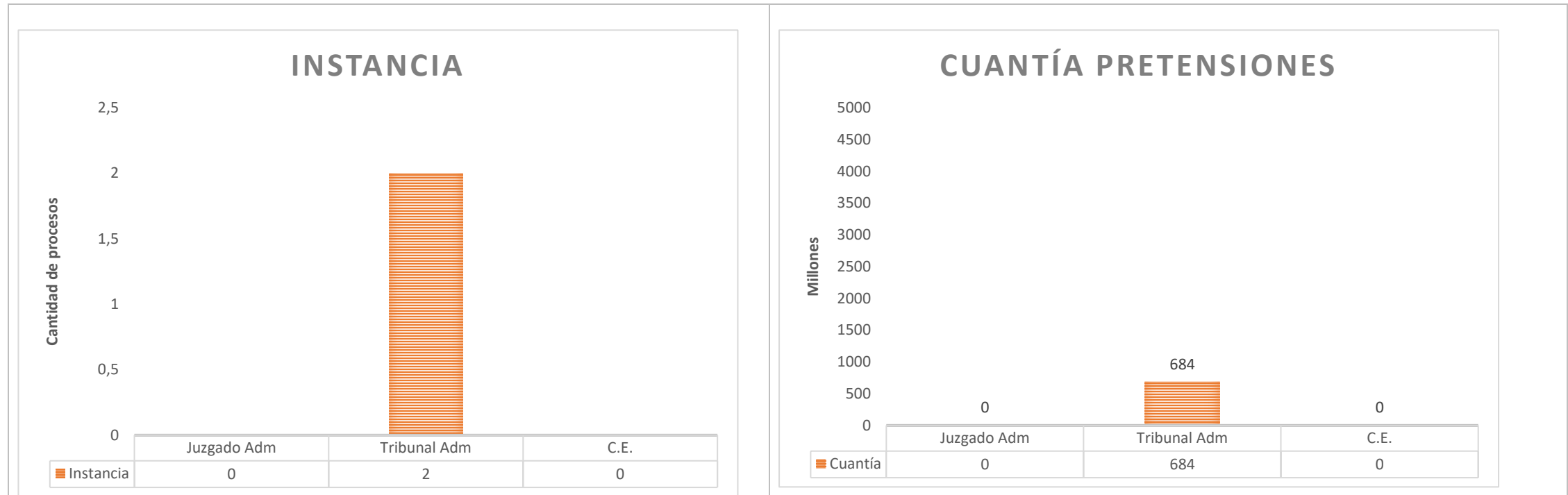


RADICADO	ACCIÓN	OBJETO	IDPC	ESTADO
11001333400320180033100 SP 595493	Nulidad	Conjunto Pablo VI solicita que se decrete la nulidad de la Resolución 000459 del 23 de junio de 2017 expedida por MAURICIO URIBE GONZALEZ, Director General del IDC así como la nulidad de la licencia de construcción LC 17-3-929 del 22 de noviembre de 2017, de la curadora urbana No. 3, Arquitecta NATALIA BONILLA CORRALES.	Demandado	Juzgado 3 Administrativo. Expediente al despacho el 13 de marzo de 2022. Posible auto que fije fecha de audiencia.

11001333400320200030200 SP 677243	Nulidad	Karin Kuhfeldt solicita la nulidad de la Resolución 331 del 8 de mayo de 2019 “Por la cual se resuelve una solicitud de intervención para el predio ubicado en la calle 86a no. 11a-53 en la localidad de chapinero en la ciudad de Bogotá D.C.”, expedida por el IDPC – Casa Echavarría.	Demandado	Juzgado 5 Administrativo, revoca suspensión de la resolución, y declara ineptitud de la demanda. El apoderado del tercero interviniente pidió aclaración.
11001032500020170021200 SP 550712	Nulidad	Pedro Rodríguez y otros, solicitan se declare la nulidad de los Acuerdos 2016-1000001346 de fecha 12 08 2016 de la CNSC " por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente las vacantes de la planta de personal " y los Acuerdos 2016-1000001446 y 2016-1000001456 de fecha 04 11 2016.	Demandado	C.E. ordena acumulación de procesos. El 24 de junio IDPC se pronuncia sobre suspensión de los acuerdos.
11001032500020180140800 SP 595001	Nulidad	Martha Ramírez y otros solicitan la nulidad con solicitud de suspensión provisional de los acuerdos n° 20161000001346 del 12 de agosto de 2016, 20161000001446 del 04 de noviembre de 2016 y el 2016100001456 del 17 de noviembre de 2016, expedidos por la CNSC, que convocan a concurso abierto de méritos de las entidades distrito capital objeto de la convocatoria 431 de 2016.	Demandado	C.E. - Auto del 16 de mayo del 2022, ordeno la acumulación al expediente 11001032500020170021200 1219-2017. Demandante Pedro Emilio Rodríguez Velandia
11001032400020200036500 SP 666475	Nulidad	Heidy Sánchez solicita la nulidad de la expresión “Edificio Central” contenida en los artículos 1 y 2 de la Resolución 4033 del 22 de noviembre de 2018 y el artículo 11 de la Resolución 995 del 29 de abril de 2016 expedida por el Ministerio de Cultura por medio del cual se aprobó el plan especial de manejo y protección PEMP del hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil de Bogotá con solicitud de suspensión	Demandado	C.E. Recepción de pruebas testimoniales, continuación audiencia para el 3 de julio de 2022 a las 2 pm.

REPORTE DE PROCESOS – 30 DE JUNIO DE 2022

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO (2 procesos)

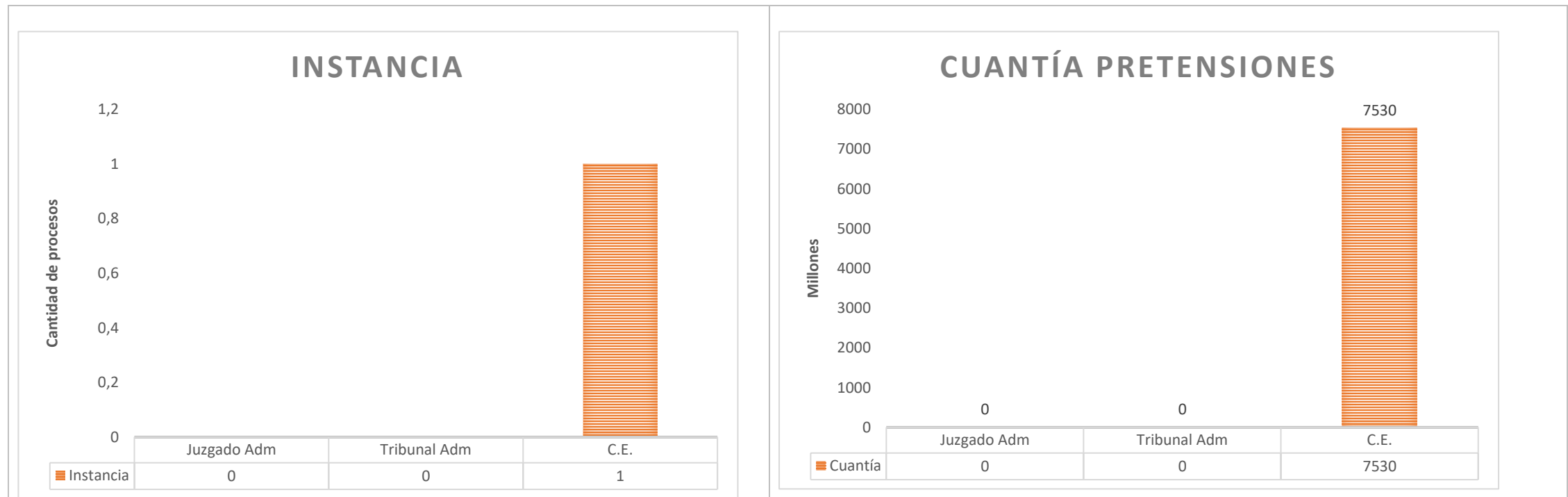


RADICADO	ACCIÓN	OBJETO	IDPC	ESTADO
25000234100020180105800 SP 606701	Nulidad y Restablecimiento	ICBF solicita la nulidad y restablecimiento del derecho de la Resolución 040 del 09 de febrero de 2018, con la cual se decide la solicitud de exclusión de un inmueble de interés cultural del ámbito del distrital (sic), ubicado en la calle 87 n° 8 — 44/50, en el barrio la cabrera, en la upz 88-el refugio, en la localidad de chapinero, en Bogotá.	Demandado	Tribunal Adm Sección Primera Mixta Oral Expediente al despacho para sentencia. Se presentan alegatos de conclusión el 18 de marzo de 2022.

25000234100020130181900 SP 426788	Nulidad y restablecimiento	La sociedad -Gun Club- solicita se revoque por vía judicial el acto administrativo contenido en el oficio 2-2013-03406 de fecha 7 de febrero de 2013, mediante el cual se decidió la solicitud presentada y de radicado no. 1-2012-25494, con la cual solicitaba la exclusión de bien de interés cultural del inmueble ubicado en la avenida 82 no. 7-63/65, Casa Lanzetta.	Demandado	Tribunal Adm Sección Primera Mixta Oral. Sentencia que niega pretensiones y desistimiento. Demandante apeló el 22 de junio de 2022.
25000232600020090020001 SP 509507	Nulidad y restablecimiento	La sociedad Dos Diseños LTDA presentó acción contractual dado que el IDCP declaró la caducidad del contrato 089 del 13 de diciembre de 2007 por medio de la Resolución 213 del 18 de junio de 2009 Cuantía 4.255.000.000	Demandado	Tribunal Administrativo Sección tercera. Recibe Sentencia de segunda instancia favorable al IDPC. Nota. Se da por terminado, no se evidencian recursos en curso

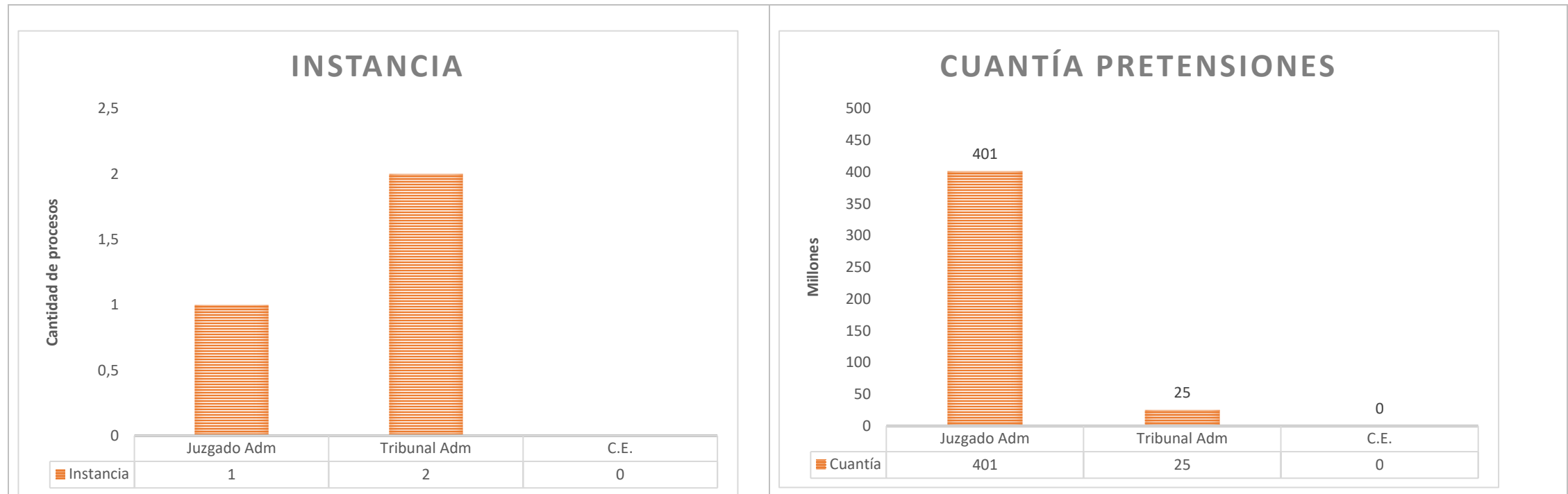
REPORTE DE PROCESOS – 30 DE JUNIO DE 2022

REPARACIÓN DIRECTA (1 proceso)



RADICADO	ACCIÓN	OBJETO	IDPC	ESTADO
25000233600020160199202 SP 621473	Reparación directa	Eduardo Chávez solicitó declarar responsables al SPD y IDPC por los perjuicios causados con la Res. 1816 de 14-12-2012 y 230 del 21-03-2013, al incluir en el inventario de BIC del Distrito Capital el inmueble ubicado en la Calle 109 1A-11 con folio de matrícula 50N-229411. Y que sean condenados a \$7.530.608.000 por Daño emergente.	Demandado	Consejo de Estado – Sección Tercera Al despacho del. Pendiente admisión de la apelación. Sentencia a favor del IDPC en primera instancia.

REPORTE DE PROCESOS – 30 DE JUNIO DE 2022 EJECUTIVOS (3 procesos)



RADICADO	ACCIÓN	OBJETO	IDPC	ESTADO
11001333103720070001300 SP 242690	Ejecutiva	La Corporación La Candelaria celebró el contrato de obra 31 del 29 de julio de 1997 con el señor Miguel Ángel Pinto Barón. La entidad demandó al ejecutado ante el tribunal administrativo de cundinamarca la liquidación del contrato y mediante sentencia del 21 de julio de 2004 dicha se ordenó al demandado restituir la suma de \$401'723.959,21. Por el presente proceso se pretende el pago de dicha suma	Demandante	Juzgado 37 Administrativo. En secretaría del Juzgado

25000232600020030236901 SP 51167	Ejecutiva	Cobro por incumplimiento contrato contra la Señora María Teresa Bernal Ortega y Liberty Seguros S.A. por \$8.910.000	Demandante	Tribunal Adm Sección Tercera. Al despacho
25000232600020060163701 SP 242698	Ejecutiva	Reintegrar la suma de \$16.779.518,4 a favor de la Corporación La Candelaria (hoy Instituto Distrital De Patrimonio Cultural -IDPC-) al haber sido condenada en un proceso judicial.	Demandante	Tribunal Adm Sección Tercera en secretaría

ORDINARIOS

RADICADO	ACCIÓN	OBJETO	IDPC	ESTADO
11001400303120210033400 SP 674128	Pago por consignación	Entre el IDPC y el demandado se liquidó bilateralmente el contrato de interventoría no. 230-2015 el día 31 de julio 2018, donde se estableció un saldo pendiente a favor del contratista por la suma de \$7.940.763, la suma equivalente al 10% del valor total del contrato, que se pagara al finalizar el contrato, previa presentación del informe final, acta final que dé cuenta de la ejecución del contrato, suscripción del acta de liquidación y recibo a satisfacción por parte del IDC, valor que se constituyó como pasivo exigible y se reconoció para pago por medio de la resolución no. 0623 del 01 de octubre de 2018	Demandante	Rechazo

TUTELAS

RADICADO	ACCIÓN	OBJETO	IDPC	ESTADO
2022-00120	Tutela	Iván Darío Muñoz Díaz solicita la protección constitucional al derecho de petición y restitución de inmueble arrendado	Accionado	Fallo favorable al IDPC del 28 de abril 2022 – Accionante tiene otros mecanismos judiciales. J29 Penal
11001418903520220068200	Tutela	Carlos Felipe Abondano solicita la protección constitucional al derecho de petición	Accionado	Informe del IDPC indicando que ya había cursado un proceso por el mismo tema.
11001408804020220006000	Tutela	Jorge Velosa Melo solicita equiparación a estrato 1	Accionado	Fallo a favor del IDPC. 6 de junio 22

QUERELLA

RADICADO	ACCIÓN	OBJETO	IDPC	ESTADO
2020673490100123E	Policivo	Declarar perturbación al predio del IDPC "Casa Tito" ubicado en la calle 12B 2-91 afecta por humedad el predio del abogado Álvaro Pava ubicado en la carrera 13 12-68.	Querellado	Recolección de pruebas y audiencia de fallo. Audiencia del 28 de marzo se suspendió durante 1 mes para revisar el tema en el IDPC.

REPORTE DE PROCESOS – 30 DE JUNIO DE 2022

PENALES (3 procesos)

	CLASE DE ACCIÓN	No. PROCESO	PRETENSIONES	ÚLTIMA ACTUACIÓN (ESTADO)	RIESGO DE PÉRDIDA
19	DENUNCIA PENAL	2014-09986-00	N.A.	ETAPA INVESTIGATIVA., SE ENCUENTRA AL DESPACHO	MEDIO
20	DENUNCIA PENAL	2019-03070-00	N.A.	ETAPA INVESTIGATIVA., SE ENCUENTRA AL DESPACHO	MEDIO
21	DENUNCIA PENAL	2017-19568-00	N.A.	ETAPA INVESTIGATIVA., SE ENCUENTRA AL DESPACHO	MEDIO
22	DENUNCIA PENAL	2019-03064-00	N.A.	ETAPA INVESTIGATIVA., SE ENCUENTRA AL DESPACHO	MEDIO
23	DENUNCIA PENAL	2019-03069-00	N.A.	ETAPA INVESTIGATIVA., SE ENCUENTRA AL DESPACHO	MEDIO